

Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Buenos Aires

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

FBA 146/22_1

Buenos Aires, 24/06/22

VISTO la propuesta presentada por la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria para la designación de los integrantes de la Cátedra Libre y Abierta "Leonardo Da Vinci" y,

CONSIDERANDO:

Que este Consejo ha aprobado por Resolución Nº 2222/22 la creación y organización de la Cátedra Libre y Abierta "Leonardo Da Vinci";

Que corresponde realizar la designación de los integrantes de dicha Cátedra.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES **RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Designar como coordinador de la Cátedra Libre y Abierta "Leonardo Da Vinci" con carácter de Ad Honorem al Mgr. Ing. Uriel Rubén Cukierman (DNI 13.482.024).

ARTICULO 2º.- Designar como integrantes del equipo de cátedra con carácter de Ad Honorem a las siguientes personas.

- Dr. Ricardo Luis Armentano Feijoo (DNI 92.119.808)
- Mgr. Arq. Juan María Palmieri (DNI 18.171.589)
- Ing. Guillermo Adrián Winnicki (DNI 16.071.330)
- Lic. Juan Carlos Rosman (DNI 4.434.555)
- Ing. Joaquín Fargas (DNI 8.490.012)

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese a las Secretarías Académica, Cultura y Extensión Universitaria y de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Facultad Regional Buenos Aires. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 2223/22

DECANO

De Millan Capelari Secretaria Académica